

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA MÚSICA



IES JUAN DE HERRERA
CURSO 2023/2024

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	2
1.1 COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO Y MATERIAS ASIGNADAS.....	2
1.2 LA MATERIA DE MÚSICA.	2
1.3 CONTEXTUALIZACIÓN.	3
2. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.	3
2.1 COMPETENCIAS CLAVE.....	4
2.2 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.	8
2.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS POR NIVELES.	11
1º ESO.....	11
3º ESO.....	13
4º ESO.....	16
3. METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS.	18
3.1 AGRUPAMIENTOS.	20
3.2. ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS Y DEL TIEMPO.	22
3.3. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.....	22
4. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	23
4.1 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.	24
4.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.	25
5. CÁLCULO DE LA NOTA DE EVALUACIÓN Y FINAL.	25
5.1 CÁLCULO DE LA NOTA DE LA EVALUACIÓN.	26
5.2 CÁLCULO DE LA CALIFICACIÓN FINAL EN LA MATERIA.	26
6. SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES.	27
6.1 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA LA SUPERACIÓN DE LA MATERIA.	27
7. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES.....	28
7.1 MEDIDAS A NIVEL DE AULA.....	28
7.2 MEDIDAS DE CARÁCTER INDIVIDUALIZADO.....	29
8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.....	30
9. TRATAMIENTO DE LOS CONTENIDOS TRANSVERSALES.	32
10. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.....	33
11. MECANISMOS DE REVISIÓN, EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS EN RELACIÓN CON LOS RESULTADOS ACADÉMICOS Y PROCESOS DE MEJORA.	33
ANEXO I: VINCULACIÓN ENTRE LOS DIFERENTES ELEMENTOS DEL CURRÍCULO: COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CONTENIDOS, ACTIVIDADES O SITUACIONES DE APRENDIZAJE, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.	35

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Componentes del departamento y materias asignadas.

El departamento de Música está integrado por los profesores:

Cecilia Diego García, profesora interina de la especialidad de Geografía e Historia, que imparte la materia de Música a los grupos de 3º de ESO A, Diversificación I y la materia optativa de Música en 4º (un grupo de alumnado procedente de distintas unidades).

Pablo Sacristán Cerezo, profesor con destino definitivo en el centro, jefe del departamento, que imparte la materia de Música en los grupos de 1º de ESO A, B, C, D, E y F, y 3º de ESO B, C y D.

1.2 La materia de Música.

La música es el arte de combinar los sonidos y el silencio en el tiempo. Sonidos que pueden proceder de la voz humana, de instrumentos musicales o de cualquier objeto y que pueden interpretarse de forma individual o combinada. Tan antigua como la humanidad, la música se ha convertido en un lenguaje de expresión personal, reflejando no sólo una inquietud interior individual de su compositor, sino también el sentir de una época histórica y su realidad social y estética. Además, la música no siempre se presenta sola, sino que puede estar asociada a otras artes, como la danza o el teatro, reforzando su expresividad.

La materia de Música en la Educación Secundaria Obligatoria parte de los conocimientos adquiridos por el alumnado en el área de Educación Musical en Educación Primaria. Este permite que los estudiantes puedan afianzar sus conocimientos básicos previos, consolidándolos, profundizando y desarrollando sus capacidades y conocimientos.

Las aportaciones de esta materia en el alumnado son muy amplias, ya que favorece su desarrollo psicomotor, intelectual y emocional. El desarrollo psicomotor hace referencia a la evolución motriz, cognitiva, afectiva y social de la persona. La escucha favorece la atención, la percepción, la memoria y el análisis de lo escuchado. La creatividad favorece la reflexión, la toma de decisiones, la autonomía, el esfuerzo, la constancia, la disciplina, el compromiso, el espíritu emprendedor, innovador y crítico. La práctica de la música también potencia las capacidades de comunicación oral y escrita, el pensamiento matemático y el conocimiento tecnológico, fundamental en este momento. El alumno también desarrollará habilidades apropiadas para trabajar en grupo, como el respeto, la empatía y la sensibilidad emocional. También hay beneficios físicos, como el desarrollo psicomotriz fino, la mejora de la lateralidad, la respiración y la posición e higiene corporal. Por otro lado, esas creaciones e interpretaciones musicales se materializarán en actuaciones que ayudarán al desarrollo de la autoestima, el control de las emociones y habilidades para enfrentarse al público.

En cuanto a la música ya existente, se convierte en un reflejo de sociedades presentes y pasadas. Comprender su estética y su función, así como su valor patrimonial local, nacional o internacional, abre oportunidades de conocimiento de otras culturas y pensamientos.

Tampoco hay que olvidar la gran relación entre música y tecnología, sobre todo desde finales del siglo XIX. Relación que cada día se vuelve más estrecha, acompañando las ayudas que ofrecen todo tipo de programas informáticos a la composición de la música, como a la democratización de su difusión a través de Internet. Por esta razón y debido a la gran cantidad de manifestaciones artísticas a las que actualmente se tiene acceso, es

importante el desarrollo del pensamiento crítico en el alumnado, que le permita observar con curiosidad y, a la vez, filtrar en función de sus intereses y valores.

1.3 Contextualización.

Vinculación de la programación de cada materia con los objetivos, proyectos del centro y con algún objetivo de la PGA.

La programación didáctica es el documento institucional de planificación curricular que permite desarrollar el proceso de enseñanza aprendizaje y concretar el currículo prescriptivo de cada materia o ámbito en un centro educativo.

La presente programación didáctica pretende respetar y ser coherente con:

- ✓ El currículo prescriptivo de cada etapa.
- ✓ El Proyecto Educativo de centro.
- ✓ Las características y necesidades del alumnado a quien va dirigida, teniendo en cuenta las características del centro.

Marco Normativo.

- **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, de Educación 2/2006, BOE de 4 de mayo), modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se Modifica la Ley Orgánica de Educación (en adelante LOE-LOMLOE) (BOE de 29 de diciembre).
- **Real Decreto 732/1995**, de 5 mayo, por el que se establecen los derechos y deberos de los alumnos y las normas de convivencia en los centros (BOE de 2 de junio).
- **Real Decreto 217/2022**, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria (BOE de 30 de marzo).
- **DECRETO 65/2022**, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria

2. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.

El currículum de Música en la Educación Secundaria Obligatoria desarrolla en tres cursos, 1º, 3º y 4º. Durante el primer curso se trabajará la recepción, el conocimiento y la interpretación de los elementos básicos y más relevantes de la música. Durante el tercer curso, el alumno podrá profundizar en estos elementos, estudiando su desarrollo a lo largo de la historia y de las diferentes sociedades. En el cuarto curso se podrá analizar, percibir e interpretar la música tal y como se ha desarrollado desde el siglo XX hasta nuestros días: su función social, su desarrollo junto a otras artes y su relación con la tecnología. Todo un recorrido que permita al alumno tener un conocimiento de las claves para valorar un lenguaje influenciado por los acontecimientos históricos y los gustos estéticos de cada momento y cada sociedad, así como poder usar los conocimientos adquiridos para su propia expresión.

Cada uno de los cursos se ha organizado una serie de contenidos divididos en tres bloques: Escucha y percepción musical, Interpretación, improvisación y creación escénica, y Contextos y culturas musicales.

En el bloque denominado «Escucha y percepción» se engloban los contenidos que permiten un conocimiento de las obras, registradas o en directo, que permitan un acercamiento al patrimonio cultural como fuente de inspiración y conocimiento de las posibilidades que ofrece este arte.

El bloque dedicado a la «Interpretación, improvisación y creación escénica» pretende el conocimiento de los conceptos básicos del lenguaje musical, así como su uso práctico. Este aprendizaje es básico puesto que engloba tanto el aprendizaje cognitivo, como habilidades físicas y sociales, de trabajo en grupo, respeto y autoconocimiento.

Bajo el nombre «Contextos y culturas», agrupamos los géneros y estilos musicales más representativos a lo largo de la historia. Con ellos se exponen los hitos de esta manifestación artística, permitiendo analizar su situación histórica, social y estética, así como su relación con otras manifestaciones artísticas. Es fundamental para que los alumnos puedan conocer el patrimonio musical español e internacional, e identifiquen los diferentes estilos y sus características.

La materia de Música también permite establecer relaciones con otras materias, como

Matemáticas, a través de ritmos y estructuras; Física, por las cualidades del sonido y su difusión; Literatura, base de muchas canciones y óperas, o fuente de información sobre la música y sus funciones; Educación Física, en relación con la respiración y posturas corporales que facilitan la interpretación; Geografía, por la distribución territorial de diferentes estilos e instrumentos musicales; Historia, porque la Música aporta uno de los elementos clave culturales para adquirir esa visión general tan valiosa de las sociedades pasadas; Biología, ya que la Naturaleza siempre ha sido fuente de inspiración para los músicos, o Tecnología, base para la grabación, reproducción y difusión de la Música, pero también fundamental para su composición e interpretación.

2.1 COMPETENCIAS CLAVE.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, las competencias clave son las siguientes:

- a) Competencia en comunicación lingüística **(CCL)**.
- b) Competencia plurilingüe **(CP)**.
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería **(STEM)**.
- d) Competencia digital **(CD)**.
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender **(CPSAA)**.
- f) Competencia ciudadana **(CC)**.
- g) Competencia emprendedora **(CE)**.
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales **(CCEC)**.

Para alcanzar estas competencias clave se han definido un conjunto de descriptores operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes. Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada ámbito o materia.

Del mismo modo, el apartado 2 del artículo 11 de estos cuerpos normativos, define el perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica como las competencias clave que el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al finalizarla.

La asignatura contribuye a la consecución de las Competencias Clave a través de los descriptores operativos indicados en negrita:

Descriptores operativos de la Competencia en Comunicación Lingüística (CCL).

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Descriptores operativos de la Competencia Plurilingüe (CP).

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Descriptores operativos de la Competencia Matemática y competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM).

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la

veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Descriptores operativos de la Competencia Digital (CD).

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Descriptores operativos de la Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA).

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Descriptorios operativos de la Competencia Ciudadana (CC).

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Descriptorios Competencia Emprendedora (CE).

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Descriptores operativos de la Competencia en Conciencia y Expresión Culturales (CCEC).

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

2.2 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.

1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.

La adquisición de esta competencia implica aprender a identificar los principales rasgos estilísticos de la música y la danza de diferentes épocas y culturas, así como a relacionarlos con las características de su situación histórica, valorando su importancia en las transformaciones sociales de las que estas artes son origen o reflejo.

Para ello, se analizarán, desde la escucha activa o el visionado activo, obras representativas, a las que se accederá en directo o a través de reproducciones analógicas o digitales. Resultará también de utilidad el comentario de textos e imágenes y la consulta de fuentes bibliográficas o de otro tipo sobre los diversos medios y soportes empleados en el registro, la conservación o la difusión de dichas obras.

La contextualización de las obras hará posible su adecuada valoración como reflejo de una época y una sociedad determinada, a la vez que permitirá la reflexión sobre su evolución y su relación con el presente. Por este motivo, además de acudir a los diferentes géneros y estilos musicales que forman parte del canon occidental, conviene prestar atención a la música y a la danza de otras culturas, y a las que están presentes en el cine, el

teatro, la televisión, los videojuegos o las redes sociales, así como a las que conforman los imaginarios del alumnado, identificando rasgos e intencionalidades comunes que ayuden a su mejor comprensión y valoración. Esta comparación ha de contribuir al desarrollo de la sensibilidad estética y la reflexión sobre los diferentes referentes musicales y dancísticos, y a enriquecer el repertorio al que los alumnos y alumnas tienen acceso.

Asimismo, durante las actividades de recepción activa, se fomentará el desarrollo de hábitos saludables de escucha, sensibilizando al alumnado sobre los problemas derivados de la polución sonora y del consumo indiscriminado de música.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA3, CC1, CCEC1, CCEC2.

2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.

El descubrimiento y la exploración de las distintas posibilidades expresivas que ofrecen las técnicas musicales y dancísticas permiten al alumnado adquirirlas y enriquecer su repertorio personal de recursos, y aprender a seleccionar y aplicar las más adecuadas a cada necesidad o intención.

La improvisación, constituye un medio idóneo para llevar a cabo esa exploración. En el aula, las actividades de improvisación brindan a los alumnos y alumnas la oportunidad de descubrir y aplicar, de manera individual o en grupo, diferentes técnicas musicales y dancísticas mediante el empleo de la voz, del cuerpo, de instrumentos musicales o de herramientas analógicas o digitales. Asimismo, la improvisación constituye una herramienta muy útil para aprender a seleccionar las técnicas que mejor se ajustan a las ideas, sentimientos y emociones que se pretenden plasmar en una determinada pieza musical o dancística.

Por otro lado, la exploración de las posibilidades expresivas a través de la improvisación favorece el autoconocimiento, la confianza y la motivación, y contribuye a la mejora de la presencia escénica y de la interpretación.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3.

3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversos métodos y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.

La interpretación individual o grupal de obras musicales y dancísticas favorece su comprensión y su reconocimiento como parte del patrimonio cultural, así como la ampliación de las posibilidades de expresión personal mediante el empleo de métodos y técnicas vocales, corporales o instrumentales propias de esos lenguajes artísticos.

La voz, el cuerpo y los instrumentos musicales constituyen, junto a las herramientas tecnológicas, los medios de expresión para la interpretación de obras de música y danza ya existentes. No obstante, su ejecución requiere el empleo de técnicas y destrezas que deben adquirirse de forma guiada, al mismo tiempo que se descubren y exploran sus posibilidades expresivas. En este sentido, resulta fundamental tomar conciencia de la importancia de la expresión en la interpretación musical.

La lectura y el análisis de partituras, la audición o el visionado de obras, así como los ensayos en el aula, constituyen momentos y espacios para la adquisición de esas destrezas y técnicas de interpretación individual y grupal. La interpretación individual

permite trabajar aspectos como la concentración, la memorización y la expresión artística personal. Por su parte, la interpretación grupal favorece el desarrollo de la capacidad de desempeñar diversas funciones o de escuchar a los demás durante la ejecución de las piezas.

Tanto la asimilación de técnicas de interpretación como la ejecución de piezas dentro o fuera del aula hacen necesaria la adquisición de otros métodos y destrezas que ayuden al alumnado a gestionar adecuadamente la frustración que puede generar el propio proceso de aprendizaje, así como a mantener la concentración y a superar la inseguridad y el miedo escénico durante las actuaciones. Estas estrategias de control y gestión de las emociones ayudarán al alumnado a desarrollar su autoestima y le permitirán afrontar con mayor seguridad las situaciones de incertidumbre y los retos a los que habrá de enfrentarse.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CCE3.

4. Elaborar obras artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

La realización de obras artístico-musicales, individuales o colaborativas, supone una oportunidad para poner en práctica los aprendizajes adquiridos. Estas propuestas pueden ir desde la interpretación o la creación de piezas vocales, coreográficas o instrumentales sencillas, a la organización de proyectos de teatro musical compartidos con otras materias.

El proceso de creación implica seleccionar los elementos del lenguaje musical, las herramientas analógicas o digitales, y los medios musicales o dancísticos más adecuados. Se trata de generar piezas que se ajusten a la idea y a la intención del proyecto, así como a las características del lugar y del público destinatario. Además, se ha de garantizar el respeto por los derechos de autor y la propiedad intelectual.

La capacidad de formular propuestas colectivas, cuyo resultado sea la creación de productos musicales o dancísticos, junto a la participación activa en el diseño y puesta en práctica de los mismos, asumiendo diferentes funciones en un contexto colaborativo, contribuyen no solo al desarrollo de la creatividad, sino también de la capacidad de trabajar en equipo. La participación en estas propuestas grupales permite al alumnado comprender y aprender de las experiencias propias, pero también de las experiencias de sus compañeros y compañeras. De igual modo, le permite apreciar y respetar las distintas aportaciones y opiniones, valorando el entendimiento mutuo como medio para lograr un objetivo común.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, STEM3, CD2, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.

2.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS POR NIVELES.

1º ESO

Criterios de evaluación.

Competencia específica 1.

1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes culturas en la prehistoria y en la Edad Antigua, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.

1.2. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes culturas a lo largo de la prehistoria y de la Edad Antigua, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.

Competencia específica 2.

2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en uso de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.

Competencia específica 3.

3.1. Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.

3.2. Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.

Competencia específica 4.

4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.

Contenidos.

A. Escucha y percepción.

- El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilidad ante la polución sonora y la creación de ambientes saludables de escucha. La audición como forma de comunicación y fuente de conocimiento y mestizaje.

- Desarrollo de unas normas de comportamiento básicas en la recepción musical promoviendo el respeto.

- Voces e instrumentos: clasificación general y discriminación auditiva de los instrumentos por familias y características. Agrupaciones.

- Obras musicales y dancísticas en la prehistoria y en la Edad Antigua: análisis, descripción y valoración de sus características básicas.

- Géneros de la música y la danza en la prehistoria y en la Edad Antigua.

- Utilización de recursos para la comprensión de la música escuchada: visualización y análisis básico de las obras a través de medios audiovisuales; realización de ostinatos y ritmos sencillos con percusión corporal o instrumental; uso de la voz para acompañamientos o melodías; musicogramas, partituras sencillas y otras representaciones gráficas para seguir las audiciones.

- Elementos que intervienen en la construcción de una obra musical e identificación de los mismos en las audiciones.

- Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad.

- Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza a lo largo de la prehistoria y la Edad Antigua.

- Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales. Características que definen su música.

B. Interpretación, improvisación y creación escénica.

- La partitura: identificación y aplicación de grafías. Iniciación a la lectura y escritura musical.

- Elementos básicos del lenguaje musical y su práctica: parámetros del sonido y su representación gráfica. Tonalidad: la armadura.

El ritmo: pulso, compás, fórmulas rítmicas y tempo.

La melodía: organización del discurso melódico; frases y estructuras; intervalos y escalas musicales; tonalidad y modalidad.

La armonía: consonancia y disonancia; construcción de acordes básicos.

Texturas monofónicas y polifónicas: horizontalidad y verticalidad. Monodia, polifonía, homofonía.

Procedimientos compositivos: repetición, imitación, variación, desarrollo, improvisación.

Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad: estructuras

binarias, ternarias, etc.

- Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales,

técnicas de estudio y de control de emociones.

- Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural español y del mundo.

- Normas de comportamiento y participación en actividades musicales, tanto individuales como en grupo.

- Técnicas de improvisación guiada y libre: rítmicas, tímbricas, melódicas, armónicas y formales, individuales y en grupo.

C. Contextos y culturas.

- La música y la danza occidental en la prehistoria y la Edad Antigua: periodos, características, géneros, voces y agrupaciones.

- La música de los pueblos indígenas.

- Músicas populares, urbanas y contemporáneas: el jazz, la música popular urbana actual y la música popular juvenil.

- Las músicas tradicionales en España y su diversidad cultural: instrumentos, canciones, danzas y bailes.

- Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo.

SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS EN
1º ESO.

UNIDADES DIDÁCTICAS		Trimestre
1. El sonido y la música.		1
2. La voz.	U B U N T U	1
3. El ritmo musical.		2
4. La melodía.		2
5. La armonía y el acompañamiento.		2
6. La forma musical.		3
7. Los instrumentos musicales.		3

Como se puede ver en la tabla anterior, a partir de la unidad 2 (desde el mes de noviembre), se simultanearán las unidades didácticas indicadas en la columna de la izquierda con los ensayos de las canciones del musical Ubuntu “Todos somos uno” (ver apartado 5. Actividades complementarias).

3º ESO

Criterios de evaluación.

Competencia específica 1.

1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de culturas desde el Medioevo hasta la Edad Contemporánea, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.

1.2. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su situación histórica, social y cultural.

1.3. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes culturas a lo largo de la Edad Media, Moderna, valorando su influencia sobre la música y la danza de la Edad contemporánea y de la actualidad.

Competencia específica 2.

2.1. Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.

Competencia específica 3.

3.1. Leer partituras, identificando los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.

3.2. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.

Competencia específica 4.

4.1. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico- musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

Contenidos.

A. Escucha y percepción.

- Desarrollo de unas normas de comportamiento básicas en la recepción musical promoviendo el respeto, mediante la utilización de un adecuado vocabulario referente al estilo, ritmo, compás, tímbrica, formas musicales, dinámicas, texturas y cualidades expresivas de la música.

- Obras musicales y dancísticas desde el Medievo hasta la Edad Moderna: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Su influencia sobre la música en la Edad Contemporánea.

- Géneros de la música y la danza desde el Medievo hasta la actualidad.

- Utilización de recursos para la comprensión de la música escuchada: visualización y análisis básico de las obras a través de medios audiovisuales; realización de ostinatos y ritmos sencillos con percusión corporal o instrumental; uso de la voz para acompañamientos o melodías; musicogramas, partituras sencillas y otras representaciones gráficas para seguir las audiciones.

- Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza a lo largo de la Edad Media, la Edad Moderna y la Edad Contemporánea.

- Herramientas digitales para la recepción musical.

- Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas.

- Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales desde la Edad Media hasta la Edad Contemporánea.

B. Interpretación, improvisación y creación escénica.

- La partitura: profundización en el conocimiento del lenguaje musical y su práctica. Grafías convencionales y no convencionales: conocimiento, identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical como base para la interpretación y la creación.

- Herramientas digitales para la creación musical. Elaboración de arreglos utilizando herramientas digitales, como secuenciadores y editores de partituras, para el desarrollo de materiales audiovisuales en un ambiente colaborativo.

- Interpretación elemental de un repertorio limitado de piezas vocales, instrumentales o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas.

- Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.

- Normas de comportamiento y participación en actividades musicales desde un ambiente cooperativo y de respeto para la creación musical conjunta.

- La propiedad intelectual y cultural: planteamientos éticos y responsables del uso de la música.

Hábitos de consumo musical responsable.

C. Contextos y culturas.

- La música y la danza occidental en la Edad Media, la Edad Moderna y la Edad Contemporánea: periodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.

La música religiosa y profana en el Medievo.

La música en el Renacimiento.

El barroco musical.

La música en el Clasicismo.

La música en el Romanticismo.

La música en el siglo XX.

- El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales.

SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS.

UNIDADES DIDÁCTICAS	Trimestre
1. La música en la Edad Media.	1
2. La música en el Renacimiento.	1
3. El Barroco musical.	2
4. La música en el Clasicismo.	2
5. La música en el Romanticismo.	3
6. La música en el siglo XX.	3

4º ESO

Criterios de evaluación.**Competencia específica 1.**

1.1. Analizar obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, identificando sus rasgos estilísticos, explicando su relación con su situación y demostrando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.

1.2. Valorar críticamente los hábitos, los gustos y los referentes musicales y dancísticos de diferentes épocas y culturas, reflexionando sobre su evolución y sobre su relación con los del presente.

Competencia específica 2.

2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en el uso de técnicas musicales y dancísticas de mayor complejidad, por medio de improvisaciones sobre la base de patrones de la historia de la música y de la danza, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.

2.2. Elaborar piezas musicales o dancísticas estructuradas, a partir de actividades de improvisación, seleccionando las técnicas del repertorio personal de recursos más adecuadas a la intención expresiva.

Competencia específica 3.

3.1. Leer partituras sencillas, identificando los elementos básicos del lenguaje musical y analizando de forma guiada las estructuras de las piezas, con o sin apoyo de la audición.

3.2. Emplear diferentes técnicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando métodos de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.

3.3. Interpretar con corrección y expresividad piezas musicales y dancísticas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.

Competencia específica 4.

4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, obras artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, seleccionando, de entre los disponibles, los medios musicales y dancísticos más oportunos, así como las herramientas analógicas o digitales más adecuadas.

4.2. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de obras artístico-musicales colaborativas, asumiendo diferentes funciones, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo e identificando diversas oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

Contenidos.**A. Escucha y percepción.**

– El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilización y actitud crítica ante la polución sonora y el consumo indiscriminado de música.

– Obras musicales y dancísticas del panorama musical actual: análisis descriptivo de sus características más relevantes. Principales géneros musicales y dancísticos actuales.

- Voces e instrumentos. Evolución y agrupaciones. Relevancia en las distintas etapas históricas.

- Herramientas digitales para la recepción musical: dispositivos electrónicos, recursos de Internet y software musical.

- Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad.

- Actitud de interés, respeto y curiosidad en la recepción musical. Crítica musical.

B. Interpretación, improvisación y creación escénica.

- La partitura: lectura y escritura musical.

- Profundización en los elementos del lenguaje musical. Tonalidad: modulación, funciones armónicas, progresiones armónicas. Formas musicales complejas.

- Interpretación de piezas musicales (vocales o instrumentales), bailadas o de teatro musical,

individual o grupal, preferentemente del repertorio estudiado.

- Profundización en las técnicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones.

- Técnicas de improvisación guiada y libre: melódicas y ritmos vocales, instrumentales o corporales.

- Planificación y ejecución de proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.

- Plataformas digitales, redes sociales y música:

- Entornos virtuales de aprendizaje.
- Aplicaciones de páginas web para el aprendizaje musical.
- Valores y hábitos de consumo responsable en las plataformas digitales y en las redes sociales musicales.

- Recursos para la creación, interpretación, difusión y registro de obras musicales y audiovisuales. Manejo de herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores, editores de partituras y aplicaciones informáticas.

- Actitudes de respeto y colaboración en la participación activa en actividades musicales.

C. Contextos y culturas.

- Historia de la música y la danza en España: periodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.

- Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo: funciones, pervivencia e influencias en otros estilos musicales. Folclore.

- Músicas populares, urbanas y contemporáneas. Principales solistas y grupos musicales:

- Jazz: origen, evolución y difusión.
- Rock: contexto social y difusión.
- Pop: aspectos estéticos y sociológicos.

- El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales: cine, televisión, publicidad, videojuegos. La música al servicio de otras artes y lenguajes.

SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS.

UNIDADES DIDÁCTICAS	Trimestre
1. Historia de la Música y la danza en España.	1
2. Música y artes escénicas: la ópera, danza y ballet. El teatro musical.	1
3. Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo. El folclore.	2
4. Músicas populares, urbanas y contemporáneas: blues, jazz, rock y pop.	2
5. La música en los medios audiovisuales y tecnologías digitales: cine, televisión, publicidad y videojuegos.	3
6. La música como profesión: La producción musical, la industria discográfica y la crítica musical.	3

3. METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

A fin de propiciar el aprendizaje competencial, desde un enfoque transversal e interdisciplinar, se desarrollará una metodología didáctica que reconozca al alumnado como centro de su propio aprendizaje. Las actividades propuestas fomentarán la autoestima, la autonomía, la reflexión crítica y la responsabilidad. Asimismo, permitirán relacionar o utilizar los nuevos conocimientos y habilidades aprendidos en la vida real.

Se propiciará el uso de la tecnología, tan presente en nuestra sociedad actual, como fuente de conocimiento y comunicación, guiado siempre por un criterio que permita seleccionar el mejor material disponible según los objetivos educativos propuestos. De esta forma, se pueden proponer actividades que favorezcan los distintos tipos de agrupamientos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales y actúe de forma cooperativa.

Por ejemplo, con el fin de trabajar los contenidos del bloque C en 4º de ESO (Músicas populares urbanas desde los años 50 hasta la actualidad en España y en otros países), el alumnado del grupo-clase se dividirá en seis equipos. Cada uno deberá elegir un estilo musical: jazz, rock, pop, flamenco y folclore (se dará a elegir entre celta, country o cualquiera de los desarrollados en el territorio español) e investigar los orígenes sociales de dicho estilo y las influencias que han tenido como referentes sus principales compositores. De entre ellos, se elegirá una canción representativa y el equipo tratará de versionarla en público a través de la percusión, la voz o de ambas (acompañada, si se quiere, de una coreografía) como colofón a la exposición pública apoyada en medios audiovisuales de dicha investigación. Esta actividad está relacionada directamente con las competencias específicas 2, 3, 4 y 5.

Para mejorar las capacidades del alumnado, se propone el diseño de situaciones de aprendizaje que, planteadas desde una perspectiva global, permitan la aplicación de los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridos previamente, así como el desarrollo y la adquisición de otros nuevos que completen los anteriores. Las situaciones de aprendizaje favorecerán la conexión de los aprendizajes de la materia de Música con los de otras materias no solo de índole artística, por ejemplo, la relación matemática que subyace en las relaciones rítmicas y estructurales, las cualidades físicas del sonido, la relación entre el

lenguaje y la música, la simbiosis del texto y el idioma con las melodías, o la necesidad de conocer el contexto histórico para entender el porqué de las diferentes expresiones musicales y dancísticas.

Como resultado de estas consideraciones, se plantea una metodología que se fundamentará en:

- **La audición** permite el disfrute de la música, facilita la asimilación de los contenidos y desarrolla las capacidades perceptivas para aumentar la capacidad de análisis y despertar el interés. Estos tres planos de la audición deben potenciarse mutuamente para que los conocimientos técnicos mejoren la percepción y el disfrute y éstos a su vez mejoren la comprensión y la profundización técnica y analítica.
- **La expresión** engloba la interpretación vocal, instrumental y corporal, la composición y la improvisación.
- **La interpretación vocal**, al utilizar el instrumento más inmediato, la voz, permite una expresión directa y espontánea y más imbricada en la personalidad de cada alumno. Es un vehículo idóneo para mejorar la interiorización y la formación auditiva.
- **La interpretación instrumental**, además de mejorar las destrezas instrumentales, es capaz de interconectar contenidos de escucha, creación e improvisación, evolución histórica, de lenguaje musical, lecto-escritura, valores, etc., dando continuidad a las enseñanzas musicales.
- **La interpretación corporal**, basada en los lazos entre el movimiento corporal y el movimiento musical, desarrolla el sentido kinestésico a través del cual, el movimiento corporal se relaciona con el movimiento sonoro, creando imágenes audiomotrices que constituyen un repertorio de percepciones, que, a su vez, permitirá enriquecer la musicalidad del alumnado y favorecer la autoconfianza y la superación de inhibiciones expresivas.

Las actividades de interpretación no sólo responden a las necesidades expresivas e individuales y como canalizador de emociones, sino también al placer de participar y hacer música en grupo fomentando con ello la autoestima, la autonomía, la responsabilidad y los valores sociales.

- **La improvisación**, además de ser un medio de expresión creativa y de refuerzo de la autoestima y de la iniciativa personal, se convierte en un recurso metodológico de gran importancia para explorar los elementos del lenguaje musical y corporal y reforzar el pensamiento creativo junto con la composición musical.
- **La composición**, guiada o libre, es la manifestación última de la interiorización de los contenidos asimilados correspondientes con el nivel. Además de servir de cauce expresivo y creativo en cualquier momento del aprendizaje, implica reflexión, selección, estructuración, toma de decisiones y todo ello de una manera lógica y crítica. También, es un vehículo ideal para ejercitar la lectura y escritura musical.

Para instruir la selección de estrategias metodológicas sería conveniente seguir a los principales autores que han desarrollado métodos y sistemas didácticos de educación musical: Orff, Kodaly, Dalcroze, Willems, Elizalde, etc., para la mejor aplicación de los contenidos en el aula.

Las actividades anteriores se complementarán con tareas que tengan en cuenta la participación del alumnado, como **trabajos de investigación, presentación de temas, búsqueda de información, trabajo por proyectos.**

3.1 Agrupamientos.

Los diferentes agrupamientos puestos en marcha se guiarán por los siguientes principios básicos. Han de ser:

- Flexibles.
- Facilitadores del aprendizaje.
- Heterogéneos: la diversidad enriquece.
- Favorecedores de principios tales como la igualdad y la convivencia.
- Favorecedores de un aprendizaje cooperativo.
- Fomento de la negociación y el consenso.

La flexibilidad del aula, en cuanto a agrupamientos, es una condición esencial para poder crear secuencias didácticas adaptadas a las necesidades de los alumnos y de la tarea a realizar.

Grupo Completo.

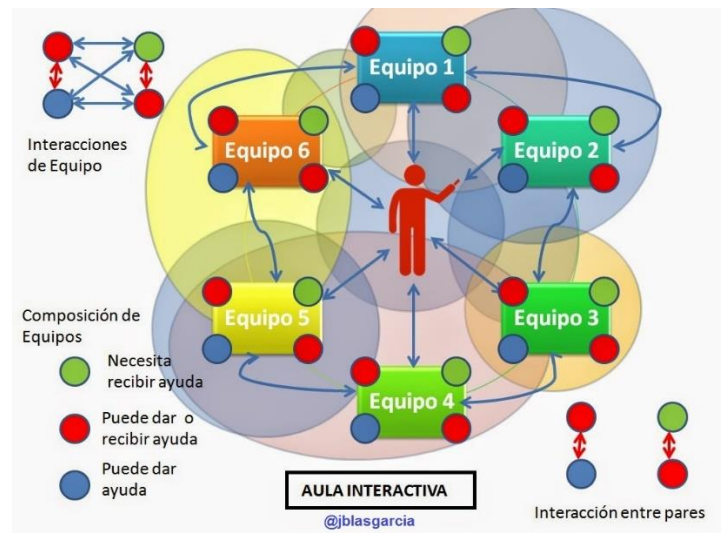
Para crear equipos es necesario partir de un trabajo con el gran grupo, pues huelga decir que un equipo es algo más que un grupo de alumnos juntos. El gran grupo se convierte en un capital de gran valor que, no sólo permite propiciar climas afectivos, sino también llevar a cabo actividades dirigidas a la cohesión del grupo (motivación, implicación con un problema comunitario, compartir emociones y sinergias colectivas hacia algo...).

El grupo completo está indicado para el desarrollo de actividades que pongan en juego estrategias de creatividad, de evaluación colectiva y de comprensión de instrucciones, secuencia, temporalización... o conceptos generales.

El gran grupo es la organización adecuada para "hacer saltar la chispa" que inicia un proyecto de aprendizaje. También es el mejor foro para las exposiciones de productos finales. Este agrupamiento también puede ser utilizado en la toma de decisiones importantes en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Pequeños Equipos de trabajo.

Consideramos que el agrupamiento óptimo está formado por 4 alumnos, ya que este número asegura el máximo de interacciones y mantiene la unidad mínima de interacción: la pareja.



- ✓ Los pequeños equipos de trabajo están especialmente indicados para la implementación de actividades que tengan como objetivo el desarrollo de habilidades cognitivas de alto valor (analizar, aplicar, evaluar o crear).
- ✓ La corrección, las dudas y la búsqueda de soluciones se hace de un modo conjunto, con planteamiento abierto y participado. El error proporciona situaciones de aprendizaje colectivo.
- ✓ Favorece la utilización de metodologías activas que desarrollen investigaciones, aprendizaje por descubrimiento o desarrollo de proyectos.
- ✓ En ocasiones, está indicada para la mejora de capacidades de escucha y atención de alguno de sus miembros, así como las funciones ejecutivas de memoria de trabajo, de habilidades de planificación, flexibilidad de pensamiento.
- ✓ En actividades de heteroevaluación y coevaluación de equipo.

Agrupamiento por parejas.

El trabajo en parejas es una forma de agrupamiento que puede organizar algunas secuencias y actividades de aprendizaje cuando la intencionalidad sea maximizar la interacción y la comunicación entre pares.

Dentro de un proceso donde partamos de las experiencias propias, se puede utilizar para dar o pedir datos o información.

En el agrupamiento por pares, el trabajo debe estar totalmente definido y es preciso estar atentos a procesos de excesiva dependencia de uno compañeros con otros, para efectuar una interacción adecuada y eficaz.

La organización individual.

Es necesario exigir responsabilidad individual. Por ello, la organización individual del trabajo no puede faltar.

- ✓ Es necesaria para la expresión sobre los conocimientos previos y, en ocasiones, para poder detectar los niveles de comprensión y el punto secuencial del error en el aprendizaje, con la finalidad de ayudarlo a superarlo. El trabajo individual da al profesor la oportunidad de personalizar el enfoque de la tarea en cuestión.
- ✓ Necesaria para el trabajo en estrategias de clase invertida.
- ✓ Aporta reflexión a las estrategias de aprendizaje en los procesos autoevaluadores.
- ✓ Es el marco adecuado para el desarrollo de habilidades de memorización y actividades de búsqueda o reconocimiento.
- ✓ Ayuda a afianzar la perseverancia ante la meta y la resiliencia a los fracasos.

3.2. Organización de los espacios y del tiempo.

SELECCIÓN DE ESPACIOS.

En este curso escolar, el centro no dispone de un aula específica de música, por lo que la mayor parte de las sesiones se desarrollarán entre las aulas de referencia de cada grupo y el salón de actos del centro.

Modificar contextos de aprendizaje también significa utilizar otros espacios diferentes al aula. Se podrán tener en cuenta las siguientes variables:

- Otros espacios interiores del centro: salón de actos, aula de referencia del grupo, aula de informática, biblioteca, pabellón deportivo, zona de recreo...).
- Espacios exteriores: salidas al entorno natural, salas de concierto, casa de la cultura municipal, museos, monumentos, etc.

ORGANIZACIÓN DE LOS TIEMPOS.

Los tiempos han de ser planificados para dotar de coherencia a la programación didáctica y por tanto a nuestra labor educativa. Se podrán tener en cuenta las siguientes variables temporales:

- El calendario escolar: Tener en cuenta este calendario, nos permite mayor continuidad a las propuestas planteadas, ajustando nuestra programación a los factores climatológicos, festivos o de posibles eventos, entre otros.
- Las efemérides: Días como el de la infancia, la paz, los derechos humanos, contra la violencia de género, jornadas culturales, se incluirán en esta programación en los distintos tipos de tareas (como de inicio, desarrollo o cierre), para dotar a la propuesta de mayor significatividad y funcionalidad.
- Horarios: no es lo mismo proponer tareas que requieran mayor concentración en los primeros momentos de la jornada, que al final del día lectivo o de la semana.
- Estructura de cada sesión: es interesante incluir dentro de la sesión momentos de trabajo autónomo o por grupo, de tal manera que nos permita atender a la diversidad natural de una manera más individualizada y por tanto dar cabida entre otras, a las tareas de ampliación o refuerzo.

3.3. Materiales y recursos didácticos.

MATERIALES CURRICULARES.

Escenario de presencialidad.

En principio, este curso arranca en un escenario de normalidad en cuanto a que las clases se desarrollan de manera totalmente presencial. Mientras se mantenga esta situación, se utilizarán materiales curriculares elaborados por el profesorado, accesibles para los alumnos desde el entorno de Educamadrid (aulas virtuales, Cloud, etc.). A través de esta herramienta, se ofrecerá al alumnado acceso a una variedad de recursos musicales especializados y estaremos preparados para el hipotético caso de que tuviéramos que pasar a un escenario de clases semipresenciales o, incluso, no presenciales.

Modalidad semipresencial o no presencial.

En el caso de que se tuviera que recurrir a una modalidad de enseñanza semipresencial o no presencial (como ocurrió en cursos anteriores por la situación sanitaria provocada por la COVID-19, o por cualesquiera otras razones), la comunicación entre el profesorado, el alumnado y las familias se realizará siempre a través de los medios tecnológicos recogidos “bajo el paraguas de Educamadrid” (aulas virtuales, Cloud, Correo electrónico, comunicaciones por Roble, etc.), ya que es el canal que garantiza una mayor protección, seguridad y calidad para toda la comunidad educativa.

RECURSOS DIDÁCTICOS.

Los recursos materiales de los que disponemos en el aula de Música (y en otros espacios del centro), y que se utilizarán habitualmente para favorecer el proceso enseñanza-aprendizaje, son los siguientes:

- Cuaderno de apuntes y cuaderno de papel pautado de pentagramas, aportados por cada alumno.
- Aula virtual de educamadrid.
- Dotación de instrumentos del centro:
 - Instrumental Orff (dotación de instrumentos musicales escolares membranófonos e idiófonos).
 - Piano acústico y Clavinova (teclado eléctrico).
 - Guitarras eléctricas, batería, etc.
- Instrumentos aportados por el alumando: flauta dulce (en momentos ocasionales del curso) y aquellos que puedan traer los alumnos que estudian en escuelas de música, conservatorios o pertenezcan a bandas u otras agrupaciones musicales.
- Paneles digitales en las aulas de referencia de los grupos de alumnos.
- Proyector, equipo de reproducción de alta fidelidad y micrófonos instalados en el salón de actos.
- Pizarra pautada.
- Libros de la biblioteca de aula y del centro, incluidos libros de texto y antologías de Historia de la música.
- Partituras. Fichas diversas.
- Musicogramas.
- Aula de informática, ordenadores con conexión a internet, material informático, etc.

4. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

El artículo 28 de la LOE-LOMLOE establece que “la evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos y alumnas de educación secundaria obligatoria será **continua, formativa e integradora**”, refiriéndose con el término integradora a la implicación de todas las materias o ámbitos en la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo correspondiente de las competencias previsto en el Perfil de salida del alumnado.

Los términos continua y formativa conllevan la recogida sistemática de información sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje de forma que podamos, por un lado, realizar juicios de valor encaminados a mejorar el propio proceso y, por otra parte, ofrecer formación al alumnado a través de la retroalimentación sobre lo que ya ha alcanzado, lo que le falta por conseguir y cómo lograrlo.

Además, teniendo en cuenta las pautas que guían la evaluación del alumnado, continua, formativa e integradora, a lo largo del curso se realizarán las siguientes evaluaciones:

- **Evaluación inicial:** al comienzo de cada unidad didáctica se realizará una evaluación inicial del alumnado con el fin de conocer el nivel de conocimientos de dicha unidad o tema.
- **Evaluación final:** de carácter sumativo para valorar la evolución, el progreso y el grado de adquisición de competencias, objetivos y contenidos por parte del alumnado.
- **Autoevaluación y coevaluación:** para hacer partícipes a los alumnos en el proceso evaluador. Se harán efectivas a través de las actividades, trabajos, proyectos y pruebas que se realizarán a lo largo del curso y que se integrarán en las diferentes situaciones de aprendizaje que se definan.

4.1 Instrumentos de evaluación.

Es importante aclarar en este punto la diferencia entre los conceptos de instrumento de evaluación e instrumento de calificación.

- ✓ Los **instrumentos de evaluación** responden a la pregunta: ¿Cómo se recoge la información sobre el aprendizaje del alumnado?

Los instrumentos son las producciones de los alumnos (pruebas o actividades) a través de las cuales se lleva a cabo la recogida de información para la evaluación, y deben ir asociados a los criterios de evaluación y a los criterios de calificación.

Se pondrán en práctica instrumentos y procedimientos que tengan en cuenta las metodologías activas y participativas y la integración de los recursos tecnológicos, en coherencia con las herramientas metodológicas explicadas anteriormente.

Para la elección del instrumento de evaluación más adecuado habrá de tenerse en cuenta su congruencia con el criterio de evaluación al que lo asociamos, de manera que permita evaluar de manera objetiva el grado de consecución de la correspondiente competencia específica. Se emplearán instrumentos de evaluación variados, adaptados a las diferencias individuales del alumnado, como por ejemplo:

- Exámenes o pruebas escritas u orales.
 - Exámenes o pruebas prácticas (especialmente para evaluar las destrezas de interpretación e improvisación).
 - Exposiciones o presentaciones de temas o trabajos (individuales o en grupo).
 - Cuaderno de clase con ejercicios, resúmenes, esquemas...
 - Trabajos de investigación o ensayos.
 - Ficha o memoria de actividades.
- ✓ Los **instrumentos de calificación** son las herramientas que utiliza el profesorado (documentos o registros) con las que medir (calificar) objetivamente el desempeño del alumnado.

Algunos de los que se emplearán son:

- Lista de control o cotejo.
- Escala graduada.
- Rúbrica.
- Escala numérica.
- Ficha de seguimiento individual o grupal.
- Solucionario con criterios de corrección de pruebas escritas u orales.

4.2 Criterios de calificación.

- ✓ Los criterios de calificación responden a la pregunta: ¿Cuánto pondera cada instrumento de evaluación?

Los criterios de calificación deben garantizar una valoración conforme a criterios de plena objetividad. La ponderación no será arbitraria, sino funcional y operativa, relacionándose con todos y cada uno de los registros de los resultados de evaluación del aprendizaje. Por ello, la suma de las ponderaciones deriva en una evaluación objetiva.

En las tablas del **Anexo I** (Vinculación entre los diferentes elementos del currículo) aparecen asociados los instrumentos de evaluación con los criterios de evaluación a los que se refieren, así como su ponderación para el cálculo de la calificación.

La ponderación de cada instrumento de evaluación en las evaluaciones trimestrales y en el cálculo de la calificación final será la siguiente:

Exámenes o pruebas escritas.	40%
Exámenes o pruebas prácticas (interpretación e improvisación).	30%
Trabajos de investigación / murales / ensayos / productos audiovisuales elaborados por el alumnado	10%
Presentaciones de trabajos (individuales o en grupo).	10%
Cuaderno de clase con ejercicios, resúmenes/esquemas, escritura musical...	10%

5. CÁLCULO DE LA NOTA DE EVALUACIÓN Y FINAL.

Se tendrá en cuenta que cada instrumento de evaluación se evaluará, al menos, una vez a lo largo del curso, en una escala de 0 a 10, en función del nivel de desempeño alcanzado por el alumnado en cada criterio de evaluación asociado.

5.1 Cálculo de la nota de la evaluación.

Para cada una de las tres evaluaciones del curso se procederá al cálculo de la calificación de la siguiente manera:

Una vez registradas las calificaciones de los instrumentos de evaluación, la nota de la evaluación se obtendrá hallando la media ponderada de los instrumentos de evaluación que hayan sido aplicados en cada trimestre, teniendo en cuenta que la contribución (el peso relativo) de cada instrumento de evaluación para el cálculo de la calificación será el que se expresa en la tabla del apartado anterior (4.2 Criterios de calificación).

EJEMPLO PRÁCTICO

Supongamos que en la 1ª evaluación (diciembre) se ha recogido información sobre el aprendizaje del alumnado a lo largo del primer trimestre por medio de 4 instrumentos de evaluación diferentes, y que un alumno ha alcanzado los siguientes niveles de logro en cada uno de ellos (en una escala de 0 a 10):

Instrumentos de evaluación aplicados	Prueba escrita	Prueba práctica	Cuaderno de clase	Presentación de un trabajo en grupo
Peso relativo asignado al criterio de evaluación	40	30	10	10
NIVEL DE LOGRO DEL ALUMNO	5	4	7	10

Tal y como se ha explicado más arriba, habrá que hacer la siguiente operación:

$$CALIFICACIÓN = \frac{5 \cdot 40 + 4 \cdot 30 + 7 \cdot 10 + 10 \cdot 10}{40 + 30 + 10 + 10} = \frac{200 + 120 + 70 + 100}{90} = 5,44$$

5.2 Cálculo de la calificación final en la materia.

El cálculo de la calificación final en la materia de Música se realizará hallando la media aritmética de las tres evaluaciones trimestrales del curso.

Tanto en las evaluaciones trimestrales como en la final, los resultados de la evaluación se expresarán, sin nota numérica, mediante los siguientes términos: Insuficiente (IN), para las calificaciones negativas; Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT), o Sobresaliente (SB), para las calificaciones positivas.

Por lo tanto, a continuación, se establecen las equivalencias entre las calificaciones numéricas que se han obtenido como se ha descrito anteriormente y la que se expresará en el boletín de notas de las convocatorias trimestrales y finales:

- De 0 a 4,49 → Insuficiente (IN)
De 4,50 a 5,49 → Suficiente (SU)

De 5,50 a 6,49	→	Bien (BI)
De 6,50 a 8,49	→	Notable (NT)
De 8,50 a 10	→	Sobresaliente (SB)

6. SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES.

Quienes promocionen sin haber superado todas las materias o ámbitos seguirán los planes de refuerzo que establezca el equipo docente, y cuya aplicación personalizada revisará periódicamente en diferentes momentos del curso académico y, en todo caso, al finalizar el mismo.

Al comienzo del curso escolar, el Departamento contactará con los alumnos que tengan pendiente la materia de Música, y les informará acerca del procedimiento para recuperarla.

6.1 Procedimientos e instrumentos de evaluación. Criterios de calificación para la superación de la materia.

Para el alumnado con la materia de Música pendiente de cursos anteriores se distinguirá entre los dos casos siguientes:

- Teniendo en cuenta la continuidad en el currículo de la materia, a aquellos alumnos o alumnas que tengan la materia de Música pendiente de 1º, 2º y/o 3º de ESO y **cursen en el actual "Música"** en un nivel superior de ESO, se les dará por recuperada la/s materia/s del nivel inferior con la calificación Suficiente (SU) si aprueban las dos primeras evaluaciones del presente curso.

En caso de no aprobar por este procedimiento, el departamento entregará una tarea consistente en responder una serie de preguntas que versarán sobre una selección de los contenidos del curso en cuestión. El alumno deberá entregar esta tarea, que le servirá de preparación de la prueba escrita, que se celebrará en el tercer trimestre (la fecha exacta se le comunicará al alumnado con suficiente antelación). Para superar la materia, será condición necesaria realizar con corrección la tarea y superar con un mínimo de 5 puntos sobre 10 la prueba escrita.

- Los alumnos que lleven la materia pendiente del año anterior y **no la cursen actualmente** podrán recuperarla mediante la realización de la tarea y la prueba escrita que se han descrito en el párrafo anterior, tal y como figurará en el programa de refuerzo que se entregará al alumnado en el primer trimestre.

En ambos casos, la evaluación se hará tomando como referente el programa de refuerzo que se entregará durante el primer trimestre del curso al alumnado que se encuentre en una de estas dos situaciones.

El alumno o alumna que obtuviera según el procedimiento descrito anteriormente una evaluación positiva en un curso superior obtendrá, asimismo, y de manera automática, evaluación positiva en los niveles inferiores, con una calificación de Suficiente.

7. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES.

Para poder atender adecuadamente las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas, se adoptarán un conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje, así como a fomentar la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas; sin equiparar diferencia con inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales.

Este es, precisamente, el sentido de la respuesta a la diversidad que, lejos de consistir en algunas medidas dirigidas a unos pocos, constituye un principio básico de la enseñanza y se compone del conjunto de actuaciones que, considerando las características diversas del alumnado, promueven el éxito escolar y aumentan la motivación al garantizar su plena incorporación a la vida escolar y social.

En este sentido, el *Decreto 65/2022*, establece en su *art. 17.2*: *En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso del alumno no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento de la situación del alumnado con necesidades educativas especiales y estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada uno precise.*

Al principio del curso, especialmente en la evaluación inicial, se colaborará con el Departamento de orientación y el equipo docente a determinar el alumnado que presenta dificultades de aprendizaje.

Con el fin de facilitar la recuperación de las evaluaciones pendientes del mismo curso académico, el departamento elaborará un modelo de medidas personalizadas de apoyo y refuerzo, que entregará al alumnado que haya obtenido un resultado negativo en una evaluación, haciendo un especial seguimiento del alumnado con necesidades educativas especiales.

Los profesores del departamento encargados de cada materia elaborarán las pertinentes adaptaciones curriculares (significativas o no significativas), en las que se detallarán los diferentes elementos del currículo en función de la diversidad del alumnado, teniendo en cuenta sus diferentes ritmos y estilos de aprendizaje (selección de contenidos, criterios de evaluación y competencias específicas, ajustes metodológicos, adecuaciones de los procedimientos de evaluación y de los criterios de calificación).

En el caso de alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, se concretarán estrategias adecuadas para ajustar las actividades o situaciones de aprendizaje a sus necesidades específicas y, en su caso, a su adaptación curricular.

7.1 Medidas a nivel de aula.

A nivel de AULA, el profesor adoptará un conjunto de estrategias y medidas de carácter inclusivo que favorecerán el aprendizaje a través de la interacción de todo el alumnado y contribuirán a su participación y valoración en la dinámica del grupo-clase. *Se incluyen, entre otras, los talleres de aprendizaje, métodos de aprendizaje cooperativo, el trabajo por tareas o proyectos, los grupos interactivos o la tutoría entre iguales, entre otras.*

Las estrategias más habituales que se adoptarán en el aula de música, ordenadas de mayor a menor frecuencia) son las siguientes:

- ✓ Refuerzo y ayuda directa del profesor a un alumno en concreto.
- ✓ Ofrecer materiales más visuales y adaptados.

- ✓ Potenciar el uso del aula virtual de educamadrid. Por ejemplo, a través de la participación en foros de discusión u otras actividades que faciliten la tutoría entre iguales.
- ✓ Elaboración de esquemas, resúmenes, mapas conceptuales...
- ✓ Realizar trabajos de investigación, de paneles informativos y murales de forma cooperativa.
- ✓ Presentación del cuaderno de manera ordenada.
- ✓ Utilización y supervisión de la agenda del alumno.
- ✓ Aprendizaje basado en proyectos.
- ✓ Aprendizaje basado en la resolución de problemas.
- ✓ Resolución de cuestiones mediante actividades divergentes.

Se realizarán actividades de refuerzo para los alumnos y alumnas que muestren más dificultades y de ampliación para el alumnado más aventajado. Se podrán plantear cuestionarios interactivos *online* a través del aula virtual y con el apoyo de plataformas como Quizizz o Kahoot.

En cuanto al alumnado de altas capacidades con los que contamos, se realizará un seguimiento continuo por si en algún momento del curso se tienen que poner en marcha medidas tales como programas de enriquecimiento o de otro tipo.

Durante todo el curso se reforzarán los saberes básicos en los que los alumnos y alumnas muestren mayores dificultades.

7.2 Medidas de carácter individualizado.

Adaptaciones curriculares no significativas.

Serán diseñadas por el profesorado con el asesoramiento del Departamento de Orientación y no debe suponer la modificación de elementos prescriptivos del currículo, siendo responsabilidad del equipo docente y profesionales que atienden al alumnado el seguimiento y reajuste de las actuaciones puestas en marcha.

Algunas medidas contempladas serían: adaptaciones de acceso, de carácter metodológico, en la temporalización y presentación de contenidos, adaptaciones de ampliación, programas de enriquecimiento, etc.

Adaptaciones curriculares significativas.

Contemplaremos las adaptaciones curriculares significativas y las flexibilizaciones para el alumnado con altas capacidades.

El proceso de elaboración, evaluación y seguimiento trimestral de este documento es responsabilidad de los y las profesionales del centro que trabajan con el alumno o alumna, con el asesoramiento del Departamento de Orientación. Este proceso será coordinado por el tutor o tutora del grupo y planificado por el o la responsable de la Jefatura de Estudios.

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

El departamento de Música propondrá actividades complementarias o extraescolares que contribuyan al logro de las competencias clave, especialmente la “Competencia en conciencia y expresión culturales” y la “Competencia personal, social y de aprender a aprender”.

Estas actividades fomentarán la asistencia del alumnado a espectáculos musicales en vivo adecuados a su nivel.

En **1º de ESO**, todos los grupos van a participar en el proyecto **UBUNTU**.



¿QUÉ ES?

“*Ubuntu y Acción!!!*” es un **proyecto educativo inclusivo**, desarrollado por la Orquesta Carlos III, que culmina con la representación de un musical en el que la clase forma parte del coro protagonista. Comparten escena más de 300 cantantes de 4º, 5º y 6º de primaria, y 1º y 2º de ESO, junto a solistas y músicos profesionales. Los conciertos se ofrecen en grandes teatros de Madrid (Teatro Circo Price), Castilla - La Mancha y otras comunidades, con miles de participantes cada año. El público de estos conciertos, hasta 2.000 personas por pase, está compuesto por escolares, familias y público general.

El proyecto se puso en marcha en 2017 y, desde entonces, más de 10.000 escolares han participado en él. Es ganador del Premio Grandes Iniciativas de la Fundación Atresmedia y la Fundación La Caixa, participó en la Cumbre por el Clima COP25, por invitación de la ministra de Educación. Así mismo, este proyecto también ha sido ganador del Premio Defensor del Menor de la Comunidad de Madrid.

EDUCAR CON MÚSICA

La música es el alma del proyecto, el vehículo y la herramienta por la que se producen los distintos aprendizajes transversales.

Ubuntu es un proyecto plenamente inclusivo, donde la educación en valores es fundamental. En Ubuntu, el reto consiste en trabajar en equipo para aprender: a colaborar, a aceptar las diferencias, a integrar e integrarse. En definitiva, aprender a aprender.



Ubuntu constituye, en línea con la nueva LOMLOE, la **situación de aprendizaje** necesaria para el desarrollo de la actividad educativa en una gran variedad de áreas de conocimiento, no sólo música, facilitando la integración y el trabajo de todas ellas.

EMPODERAR Y COMENZAR EL CAMBIO

Las líneas generales de este proyecto pivotan en torno a cuatro ejes:

- ☺ La filosofía Ubuntu: Todos juntos somos más, todos juntos podemos hacer más. Esta es la esencia del proyecto desde su origen.
- ☺ Se invita a los jóvenes a dejar de ser sujetos pasivos para convertirse en vectores del cambio, con sus acciones.
- ☺ Aprendizaje-Servicio: gracias a lo aprendido, los participantes pueden promover el cambio más allá de sus acciones, enseñando a su entorno y produciendo un efecto “bola de nieve”.
- ☺ Actuar paso a paso: El proyecto y el objetivo se ajustan a la perfección a la metodología Kaizen, que señala que los logros se producen más sencilla y eficazmente por medio de pequeños cambios: un camino de 1.000 leguas comienza con un pequeño paso.

CUÁNDO Y DÓNDE SE DESARROLLA

- La parte más importante de Ubuntu, el aprendizaje, se desarrolla en las aulas durante el curso escolar, en el periodo y horario lectivos.
- El concierto es la culminación del proceso y, al mismo tiempo, el aliciente que anima al alumnado a asumir el reto. Se produce en grandes salas de concierto en las primeras semanas de junio (los alumnos de nuestro centro actúan, si se cumplen la planificación actual, el martes, 11 de junio por la tarde).

PRECIOS

- Estudiantes participantes: la cuota de participación en el proyecto, concierto final, recursos y materiales es de 13€ por alumno, a abonar al comienzo del proyecto.
- Familiares de alumnos: podrán adquirir entradas en venta anticipada por 12€ por persona. Posteriormente, si hubiera entradas disponibles de venta libre en taquillas o plataformas online de venta, por 15€.
- Fianza de participación del centro: 50€ (sólo se pagará en caso de no cumplir el compromiso de asistencia).

Para los cursos de 3º y 4º de ESO, el departamento aún no ha propuesto actividades extraescolares o complementarias en el presente curso. No obstante, si durante el presente curso surgiera la posibilidad de realizar alguna, quedaría especificada la propuesta en el acta de las reuniones de Departamento en las que se tratara el tema.

9. TRATAMIENTO DE LOS CONTENIDOS TRANSVERSALES.

El Decreto 65/2022, establece en su art. 12, apdo. 3.: *El currículo de las diferentes materias se complementará con los contenidos transversales, de tal forma que la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso se fomentará de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación ambiental y para el consumo, la educación vial, los derechos humanos, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.*

A continuación, desarrollamos de manera breve el tratamiento que desde la materia de Música haremos de cada uno de ellos:

- ✓ La **comprensión lectora**: a través de la lectura de textos en diferentes formatos sobre temas relacionados con el mundo de la música.
- ✓ La **expresión oral y escrita**: a través de presentaciones orales sobre los contenidos del curso y producciones de textos escritos (en el cuaderno de clase, en trabajos elaborados por el alumnado, en pequeños ensayos o críticas musicales, etc.).
- ✓ La **comunicación audiovisual**: será el medio utilizado por los alumnos en la elaboración y presentación de algunos trabajos o pequeños proyectos.
- ✓ La **competencia digital**: las tecnologías de la información y la comunicación son un vehículo esencial para la transmisión de la música, y serán empleadas frecuentemente en las clases (presentación de recursos didácticos y entrega de tareas en el aula virtual, búsqueda de información en internet, uso de herramientas para la creación y edición de partituras y archivos sonoros, etc.).
- ✓ El **emprendimiento social y empresarial**: dando a conocer al alumnado las diferentes salidas profesionales que proporciona el mundo de la música.
- ✓ El **fomento del espíritu crítico y científico**: por una parte, formando oyentes críticos y potenciando la reflexión sobre el “consumo” responsables de productos musicales; por otra, analizando la dimensión científica que tiene la música (en la acústica o en las relaciones matemáticas que se dan en diferentes elementos del lenguaje musical).
- ✓ La **educación emocional y en valores**: fomentando el control de emociones y la gestión de la ansiedad en situaciones de actuación ante un público, así como el respeto por las diferentes opiniones y capacidades de sus compañeros.
- ✓ La **igualdad de género y la creatividad**: valorando el papel que han tenido en la historia las compositoras e intérpretes, reflexionando sobre ciertos estereotipos o roles de género que han sido habituales a lo largo de la historia de la música. Se incentivará la participación sin discriminación en las actividades musicales dentro y fuera del aula. La creatividad se trabajará de forma habitual, especialmente en las actividades de improvisación y creación musical.
- ✓ La **educación para la salud**, incluida la afectivo-sexual: se prestará especial atención al conocimiento y cuidado del oído y la voz, así como a los efectos nocivos que puede tener el ruido sobre nuestra salud. En la adolescencia, juega un papel muy importante el cambio de la voz o “muda vocal”; trabajaremos este fenómeno para que los alumnos lo conozcan y lo asuman con naturalidad.
- ✓ La **formación estética**: la música es una de las artes más cercanas al alumnado, por lo que es un vehículo excepcional para formarlo en la búsqueda de la belleza y educar su sensibilidad.
- ✓ La **educación ambiental y para el consumo**: insistiendo en la polución sonora y en fomentar hábitos de consumo responsable.

- ✓ La **educación vial**: inculcaremos al alumnado la necesidad de respetar las normas viales, y de una manera especial, insistiremos en la prevención del uso inadecuado de dispositivos electrónicos cuando somos peatones o conducimos un vehículo.
- ✓ Los **derechos humanos, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales**: la práctica musical es una actividad en la que se trabaja de un modo muy eficaz hábitos de respeto y cooperación entre los individuos que forman parte de un grupo para conseguir un objetivo común.

10. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

Para culminar el proceso de evaluación, el profesorado evaluará, además de los aprendizajes del alumnado, los procesos de enseñanza y su propia práctica docente. A estos efectos, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- a) El porcentaje de superación de las pruebas objetivas por los alumnos, las calificaciones obtenidas por los alumnos en determinadas actividades, etc.
- b) El análisis de los resultados obtenidos en cada una de las materias y la reflexión sobre ellos.
- c) La coordinación entre los docentes y profesionales que trabajen no solo en un mismo grupo, sino también en el mismo nivel.
- d) La comunicación y coordinación mantenida con las familias, además de su participación.

El resultado de la evaluación de este proceso aportará información relevante para plantear la revisión y modificación, si fuese necesario, de la programación didáctica.

Para poder valorar los aspectos anteriores, se diseñarán cuestionarios dirigidos a toda la comunidad educativa. Los resultados de esta evaluación se contemplarán en la memoria final de departamento.

11. MECANISMOS DE REVISIÓN, EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS EN RELACIÓN CON LOS RESULTADOS ACADÉMICOS Y PROCESOS DE MEJORA.

Las programaciones didácticas son un documento estable a lo largo del curso. A pesar de ello, las modificaciones que se pudieran realizar en la misma, y que han de ser justificadas, se recogerán en las actas del departamento y se comunicarán a la CCP y al resto de los interesados (alumnado, servicio de inspección...).

Al finalizar el curso, en la Memoria del departamento, se evaluarán diferentes aspectos relevantes de la programación didáctica:

- a) La adecuación de los distintos elementos curriculares de las programaciones didácticas elaboradas por el departamento: grado del cumplimiento de la programación, adecuación de la temporalización y de la secuenciación de los contenidos.
- b) Las medidas organizativas de aula, el diseño de actividades, el aprovechamiento y adecuación de los recursos y materiales curriculares, el ambiente escolar y las interacciones personales.
- c) La utilización de métodos pedagógicos adecuados y la propuesta de actividades, tareas o situaciones de aprendizaje coherentes.
- d) La idoneidad de la distribución de espacios y tiempos.

- e) El uso adecuado de procedimientos, estrategias e instrumentos de evaluación variados.
- f) Las medidas de atención a las diferencias individuales adoptadas para dar respuesta al alumnado.

En función de esta evaluación, se realizarán las pertinentes propuestas de mejora en la memoria final de curso, que serán tenidas en cuenta para la elaboración de la programación didáctica del departamento al comienzo del próximo curso escolar.

Anexo I: Vinculación entre los diferentes elementos del currículo: competencias específicas, criterios de evaluación, contenidos, actividades o situaciones de aprendizaje, instrumentos de evaluación y criterios de calificación.

1º ESO				
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	ACTIVIDADES / SITUACIONES DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (Criterios de calificación, % sobre la calificación)
1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.	1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes culturas en la prehistoria y en la Edad Antigua, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.	A. Escucha y percepción. - El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilidad ante la polución sonora y la creación de ambientes saludables de escucha. La audición como forma de comunicación y fuente de conocimiento y mestizaje. - Desarrollo de unas normas de comportamiento básicas en la recepción musical promoviendo el respeto. - Voces e instrumentos: clasificación general y discriminación auditiva de los instrumentos por familias y características. Agrupaciones. - Obras musicales y dancísticas en la prehistoria y en la Edad Antigua: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. - Géneros de la música y la danza en la prehistoria y en la Edad Antigua. - Utilización de recursos para la comprensión de la música escuchada: visualización y análisis básico de las	Ejercicios sobre el sonido y sus cualidades Actividad de reflexión sobre las normas de clase Elaborar un mural sobre la orquesta sinfónica y de los tipos de voz. Escribir en el cuaderno de pentagramas los <i>ostinatos</i> , ritmos, melodías y	Cuaderno de clase con ejercicios (10%) Mural sobre las normas de comportamiento y escucha (10%)
	1.2. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes culturas a lo largo de la prehistoria y de la Edad Antigua, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.			Mural con los instrumentos de la orquesta y los tipos de voz (10%) Cuaderno de clase (10%)

		<p>obras a través de medios audiovisuales; realización de <i>ostinatos</i> y ritmos sencillos con percusión corporal o instrumental; uso de la voz para acompañamientos o melodías; musicogramas, partituras sencillas y otras representaciones gráficas para seguir las audiciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elementos que intervienen en la construcción de una obra musical e identificación de los mismos en las audiciones. - Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad. - Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza a lo largo de la prehistoria y la Edad Antigua. - Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales. Características que definen su música. <p>C. Contextos y culturas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La música y la danza occidental en la prehistoria y la Edad Antigua: periodos, características, géneros, voces y agrupaciones. - La música de los pueblos indígenas. - Músicas populares, urbanas y contemporáneas: el jazz, la música popular urbana actual y la música popular juvenil. - Las músicas tradicionales en España y su diversidad cultural: instrumentos, canciones, danzas y bailes. - Tradiciones musicales y dancísticas de 	<p>musicogramas empleados como apoyo a la audición.</p> <p>Realizar un trabajo de investigación en grupo sobre los géneros de la música y la danza en la Antigüedad y la Edad Media o sobre compositores y compositoras de estas épocas.</p> <p>Realizar un trabajo individual sobre los estereotipos y roles de género en la música popular juvenil.</p>	<p>Trabajo de investigación (10%)</p> <p>Presentación de trabajos en grupo (10%)</p> <p>Trabajo de investigación / ensayo (10%)</p> <p>Prueba escrita sobre los contenidos trabajados (40%)</p>
--	--	---	---	---

		otras culturas del mundo.		
2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.	2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en uso de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.	B. Interpretación, improvisación y creación escénica. – Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones. – Técnicas de improvisación guiada y libre: rítmicas, tímbricas, melódicas, armónicas y formales, individuales y en grupo.	Interpretación de obras musicales de distintos géneros, épocas y estilos (popular, tradicional, culta), relacionados con los contenidos del apartado anterior	Prueba práctica de interpretación (30%)
3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversos métodos y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.	3.1 Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición. 3.2. Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.	B. Interpretación, improvisación y creación escénica. – La partitura: identificación y aplicación de grafías. Iniciación a la lectura y escritura musical. – Elementos básicos del lenguaje musical y su práctica: parámetros del sonido y su representación gráfica. Tonalidad: la armadura. El ritmo: pulso, compás, fórmulas rítmicas y tempo. La melodía: organización del discurso melódico; frases y estructuras; intervalos y escalas musicales; tonalidad y modalidad. La armonía: consonancia y disonancia; construcción de acordes básicos. Texturas monofónicas y polifónicas: horizontalidad y verticalidad. Monodia, polifonía, homofonía. Procedimientos compositivos: repetición, imitación, variación,	Leer partituras como apoyo a la audición y a la interpretación.	

		<p>desarrollo, improvisación. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad: estructuras binaras, ternarias, etc.</p>	<p>Escribir una partitura no convencional (gráfica), aplicando los principios de repetición, variación, contraste e improvisación</p>	<p>Cuaderno de clase con escritura musical (10%)</p>
<p>4. Elaborar obras artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.</p>	<p>4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.</p>	<p>A. Escucha y percepción. - Elementos que intervienen en la construcción de una obra musical e identificación de los mismos en las audiciones. B. Interpretación, improvisación y creación escénica. - Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural español y del mundo. - Normas de comportamiento y participación en actividades musicales, tanto individuales como en grupo. B. Interpretación, improvisación y creación escénica. Procedimientos compositivos: repetición, imitación, variación, desarrollo, improvisación. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad: estructuras binaras, ternarias, etc.</p>	<p>Los alumnos participarán en los ensayos del musical "UBUNTU Todos somos uno", y en la representación en el Teatro Circo Price de Madrid en junio.</p>	<p>Pruebas prácticas de interpretación de los temas ensayados (30%)</p>

3º ESO				
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	ACTIVIDADES / SITUACIONES DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (Criterios de calificación, % sobre la calificación)
1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.	1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de culturas desde el Medioevo hasta la Edad Contemporánea, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.	A. Escucha y percepción. – Desarrollo de unas normas de comportamiento básicas en la recepción musical promoviendo el respeto, mediante la utilización de un adecuado vocabulario referente al estilo, ritmo, compás, tímbrica, formas musicales, dinámicas, texturas y cualidades expresivas de la música. – Obras musicales y dancísticas desde el Medioevo hasta la Edad Moderna: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Su influencia sobre la música en la Edad Contemporánea. – Géneros de la música y la danza desde el Medioevo hasta la actualidad. – Utilización de recursos para la comprensión de la música escuchada: visualización y análisis básico de las obras a través de medios audiovisuales; realización de <i>ostinatos</i> y ritmos sencillos con percusión corporal o instrumental; uso de la voz para acompañamientos o melodías; musicogramas, partituras sencillas y otras representaciones gráficas para	Actividad de reflexión sobre las normas de clase	Mural sobre las normas de comportamiento y escucha (10%)
	1.2. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su situación histórica, social y cultural.		Prueba escrita sobre los contenidos trabajados (40%)	
	1.3. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes culturas a lo largo de la Edad Media, Moderna, valorando su influencia sobre la música y		Escribir en el cuaderno de pentagramas los <i>ostinatos</i> , ritmos, melodías y musicogramas empleados como apoyo a la audición. Realizar un trabajo de investigación en	Cuaderno de clase (10%) Trabajo de

	<p>la danza de la Edad contemporánea y de la actualidad.</p>	<p>seguir las audiciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza a lo largo de la Edad Media, la Edad Moderna y la Edad Contemporánea. - Herramientas digitales para la recepción musical. - Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas. - Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales desde la Edad Media hasta la Edad Contemporánea. <p>C. Contextos y culturas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La música y la danza occidental en la Edad Media, la Edad Moderna y la Edad Contemporánea: periodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones. <p>La música religiosa y profana en el Medievo.</p> <p>La música en el Renacimiento.</p> <p>El barroco musical.</p> <p>La música en el Clasicismo.</p> <p>La música en el Romanticismo.</p> <p>La música en el siglo XX.</p> <p>- El sonido y la música en los medios</p>	<p>grupo sobre compositores y compositoras de estas épocas, destacando los mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la danza y la música en las épocas estudiadas.</p> <p>Elaborar un trabajo de investigación individual sobre la función, importancia y recursos expresivos de la música en un anuncio publicitario, videojuego, cine, redes sociales...</p>	<p>investigación (10%)</p> <p>Presentación de trabajos en grupo (10%)</p> <p>Prueba escrita sobre los contenidos trabajados (40%)</p> <p>Trabajo de investigación (10%)</p>
--	--	--	--	---

		audiovisuales y las tecnologías digitales.		
2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.	2.1. Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.	<p>A. Escucha y percepción.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Utilización de recursos para la comprensión de la música escuchada: realización de ostinatos y ritmos sencillos con percusión corporal o instrumental; uso de la voz para acompañamientos o melodías. <p>B. Interpretación, improvisación y creación escénica.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La partitura: profundización en el conocimiento del lenguaje musical y su práctica. Graffias convencionales y no convencionales: conocimiento, identificación y aplicación de graffias, lectura y escritura musical como base para la interpretación y la creación. - Interpretación elemental de un repertorio limitado de piezas vocales, instrumentales o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas. 	Realizar improvisaciones de <i>ostinatos</i> rítmicos sencillos con percusión corporal o instrumental o con la propia voz, como acompañamiento a las obras musicales escuchadas.	Prueba práctica de interpretación (30%)
3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversos métodos y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.	<p>3.1. Leer partituras, identificando los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.</p> <p>3.2. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula,</p>	<p>B. Interpretación, improvisación y creación escénica.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La partitura: profundización en el conocimiento del lenguaje musical y su práctica. Graffias convencionales y no convencionales: conocimiento, identificación y aplicación de graffias, lectura y escritura musical como base para la interpretación y la creación. - Herramientas digitales para la creación 	Leer partituras como apoyo a la audición y a la interpretación.	Prueba escrita sobre los elementos del lenguaje musical trabajados (40%)

	gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.	musical. Elaboración de arreglos utilizando herramientas digitales, como secuenciadores y editores de partituras, para el desarrollo de materiales audiovisuales en un ambiente colaborativo. - Interpretación elemental de un repertorio limitado de piezas vocales, instrumentales o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas.	Escritura de sencillos <i>ostinatos</i> rítmicos y partituras empleando secuenciadores y editores de partituras digitales. Interpretación de obras musicales del repertorio trabajado en el aula.	Partituras creadas en formato digital (computará como nota del Cuaderno de clase (10%) Pruebas prácticas de interpretación de las obras ensayados (30%)
4. Elaborar obras artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	4.1. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	B. Interpretación, improvisación y creación escénica. - Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas. - Normas de comportamiento y participación en actividades musicales desde un ambiente cooperativo y de respeto para la creación musical conjunta. - La propiedad intelectual y cultural: planteamientos éticos y responsables del uso de la música. Hábitos de consumo musical responsable.	Los alumnos elaborarán un vídeo musical en grupo, en el que interpretarán una de las obras del repertorio trabajado en clase durante el curso.	Productos audiovisuales elaborados por el alumnado (10%)

		<ul style="list-style-type: none"> - Profundización en los elementos del lenguaje musical. Tonalidad: modulación, funciones armónicas, progresiones armónicas. Formas musicales complejas. - Interpretación de piezas musicales (vocales o instrumentales), bailadas o de teatro musical, individual o grupal, preferentemente del repertorio estudiado. - Profundización en las técnicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones. - Técnicas de improvisación guiada y libre: melódicas y ritmos vocales, instrumentales o corporales. - Planificación y ejecución de proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas. - Plataformas digitales, redes sociales y música: Entornos virtuales de aprendizaje. Aplicaciones de páginas web para el aprendizaje musical. Valores y hábitos de consumo responsable en las plataformas digitales y en las redes sociales musicales. - Recursos para la creación, interpretación, difusión y registro de obras musicales y audiovisuales. Manejo de herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores, editores de partituras y aplicaciones informáticas. - Actitudes de respeto y colaboración 	<p>y melódicas,</p> <p>Realizar un trabajo de investigación en grupo sobre compositores y compositoras de estas épocas, destacando los mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la danza y la música en las épocas estudiadas.</p> <p>Elaborar un trabajo de investigación individual sobre la función, importancia y recursos expresivos de la música en un</p>	<p>Trabajo de investigación (10%)</p> <p>Presentación de trabajos en grupo (10%)</p> <p>Prueba escrita sobre los contenidos trabajados (40%)</p> <p>Trabajo de investigación (10%)</p>
--	--	--	--	--

		<p>en la participación activa en actividades musicales.</p> <p>C. Contextos y culturas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Historia de la música y la danza en España: periodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones. - Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo: funciones, pervivencia e influencias en otros estilos musicales. Folclore. - Músicas populares, urbanas y contemporáneas. Principales solistas y grupos musicales: Jazz: origen, evolución y difusión. Rock: contexto social y difusión. Pop: aspectos estéticos y sociológicos. - El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales: cine, televisión, publicidad, videojuegos. La música al servicio de otras artes y lenguajes. 	<p>anuncio publicitario, videojuego, cine, redes sociales...</p>	
<p>2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva..</p>	<p>2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas de mayor complejidad, por medio de improvisaciones libres y pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.</p>	<p>A. Escucha y percepción.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilización y actitud crítica ante la polución sonora y el consumo indiscriminado de música. - Obras musicales y dancísticas del panorama musical actual: análisis descriptivo de sus características más relevantes. Principales géneros musicales y dancísticos actuales. - Voces e instrumentos. Evolución y agrupaciones. Relevancia en las distintas etapas históricas. - Herramientas digitales para la recepción musical: dispositivos 		<p>Prueba práctica de interpretación (30%)</p>

	<p>2.2. Elaborar piezas musicales o dancísticas estructuradas, a partir de actividades de improvisación, seleccionando las técnicas del repertorio personal de recursos más adecuadas a la intención expresiva.</p>	<p>electrónicos, recursos de Internet y software musical.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad. - Actitud de interés, respeto y curiosidad en la recepción musical. Crítica musical. <p>B. Interpretación, improvisación y creación escénica.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La partitura: lectura y escritura musical. - Profundización en los elementos del lenguaje musical. Tonalidad: modulación, funciones armónicas, progresiones armónicas. Formas musicales complejas. - Interpretación de piezas musicales (vocales o instrumentales), bailadas o de teatro musical, individual o grupal, preferentemente del repertorio estudiado. - Profundización en las técnicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones. - Técnicas de improvisación guiada y libre: melódicas y ritmos vocales, instrumentales o corporales. 		
<p>3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para</p>	<p>3.1. Leer partituras sencillas, identificando los elementos básicos del lenguaje musical y analizando de forma guiada las estructuras de las piezas, con o sin apoyo de la audición.</p>	<p>B. Interpretación, improvisación y creación escénica.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La partitura: profundización en el conocimiento del lenguaje musical y su práctica. Grafías convencionales y no convencionales: conocimiento, identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical como base 	<p>Leer partituras como apoyo a la audición y a la interpretación.</p>	<p>Prueba escrita sobre los elementos del lenguaje musical trabajados (40%)</p>

<p>ampliar las posibilidades de expresión personal</p>	<p>3.2. Emplear diferentes técnicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje. 3.3. Interpretar con corrección y expresividad piezas musicales y dancísticas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.</p>	<p>para la interpretación y la creación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Herramientas digitales para la creación musical. Elaboración de arreglos utilizando herramientas digitales, como secuenciadores y editores de partituras, para el desarrollo de materiales audiovisuales en un ambiente colaborativo. - Interpretación elemental de un repertorio limitado de piezas vocales, instrumentales o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas. 	<p>Escritura de sencillos ostinatos rítmicos y partituras empleando secuenciadores y editores de partituras digitales.</p> <p>Interpretación de obras musicales del repertorio trabajado en el aula.</p>	<p>Partituras creadas en formato digital (computará como nota del Cuaderno de clase (10%)</p> <p>Pruebas prácticas de interpretación de las obras ensayados (30%)</p>
<p>4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional. I.</p>	<p>4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, seleccionando, de entre los disponibles, los medios musicales y dancísticos más oportunos, así como las herramientas analógicas o digitales más adecuadas. 4.2. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, asumiendo</p>	<p>B. Interpretación, improvisación y creación escénica.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas. - Normas de comportamiento y participación en actividades musicales desde un ambiente cooperativo y de respeto para la creación musical conjunta. - La propiedad intelectual y cultural: planteamientos éticos y responsables del uso de la música. <p>Hábitos de consumo musical</p>	<p>Los alumnos elaborarán un vídeo musical en grupo, en el que interpretarán una de las obras del repertorio trabajado en clase durante el curso.</p>	<p>Productos audiovisuales elaborados por el alumnado (10%)</p>

	diferentes funciones, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo e identificando diversas oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	responsable.		
--	---	--------------	--	--